

viendole de manifiesto estas
antecedentes que la corpora-
cion no se halla dispuesta
a sufrir entre sucesivos re-
facionez de esta clase, y
muchos menos cuando las
excitaciones se hacen
traen ^{en} ~~su~~ origen, viciadas y de
resentimientos de personas
de persona contraria a los
principios que profesa
la actual municipalidad como
lo es la que suscribe las
el oficio que viene por causa
de la ley de apremios
sin que pueda nunca in-
corporarse a la corporacion
municipal en este pago
y si ala que usó el dia del
promulgacion desta
Ciudad bien amiga en verdad

